



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 15 de diciembre 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 1016/2022**, mediante el cual a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, tramita el llamado a concurso público, abierto de antecedente y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia y Desarrollo Profesional**, con temas relativos a la asignatura "**Salud y Enfermedad**", de la carrera Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas y;



CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del CS N° 13,14 y 15/2022 reglamenta los concursos Abierto de antecedentes y oposición para los cargos de docentes ordinario.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución del C.S N° 84/2022.

Que el cargo se destina al Departamento de Ciencias Básicas para desempeñarse como profesor responsable de la asignatura "Salud y Enfermedad", de la carrera de Medicina y con extensión de tareas en las asignaturas "Atención Primaria de la Salud", de la misma carrera, sin perjuicio del artículo 12°, de la Ordenanza CS N°13,14 y 15/2022.

Que propone un plazo de inscripción desde el día 8 de febrero y hasta el día 2 de marzo del año 2023.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza C.S N°13,14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma conocimiento del llamado de inscripción de postulantes para el concurso del cargo docente, y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Cpde. RDDCB N° 63/2022

Lic. Elvira Elida QUEROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Valeria EFRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: LLAMAR a concurso Público, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Ordinario, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional**, con temas relativos a la asignatura "**Salud y Enfermedad**", de la Carrera de Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud; a los fines de desempeñarse como docente responsable, con extensión de tareas a la asignatura "Atención Primaria de la Salud", de la misma Carrera (sin perjuicio del artículo 12° de la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022), de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas.

ARTÍCULO 2°: DECLARAR ABIERTO el periodo de inscripción **desde el día 8 de febrero y hasta el 2 de marzo** del año 2023. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la UNViMe, Las Heras 383 en horario de 9 a 14 h, de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3°: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado mediante **Resolución del C.S N° 84/2022**.

Miembros Titulares:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
COMBINA Viviana Maria del Valle	Profesor Adjunto UNC	13.151.501
PEPE Jorge Luis	Profesor Titular UNER	12.259.559
BLANC Ariel Gerardo	Profesor Adjunto UNER	24.202.245

Cpde. RDDCB N° 63/2022

Lic. Elida QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRANCIS
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes:

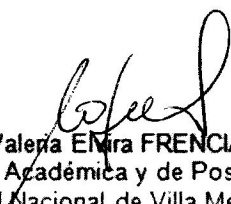
Nombre y Apellido	Cargo	DNI
CABRAL Diana Inés	Profesor Adjunto UNNE	32.878.515
VÉNERE, Maria Victoria	Profesor Titular UNER	27.294.037
CARRERA Larisa Ivon	Profesor Titular UNL	20.180.545




ARTÍCULO 4°: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad por la Ordenanza C.S N° 13,14 y 15/2022.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

RDDCB N° 63/2022


Lic. Valeria Emilia FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes